



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022– Nº

00232

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01809661-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Acta Acuerdo – Paritaria Local, suscripta por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM), en fecha 08 de julio de 2022.

Que la misma tiene por objeto abordar el cumplimiento del Art. 124 del Estatuto del Personal Municipal Ley N° 9286.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo – Paritaria Local suscripta por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) en fecha 08 de julio de 2022, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación